PRECIOS DE SUSCRICION.

Valencia { Un mes. . 6 reales. Trimestre. 16 » Semestre.. 30 » Un año. . 56 »
Fuera { Trimestre. 20 » Semestre.. 36 » Un año. . 64 »
Extranjero.

Los últimos precios con el aumento de timbre.

EL COMERCIO

DIARIO POLÍTICO

LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Redaccion y administracion plaza de Manises, número 5, entresuelo de la derecha.

Pascual Aguilar, librería, calle de Caballeros, número 1.

Francisco Aguilar, librería, calle del Mar.

ANUNCIOS.

Reclamos, remitidos, comunicados, etcétera, á precios convencionales.

Año IV. Valencia: Viernes 4 de Junio de 1880. Núm. 1009.

MEDIDAS DEL SISTEMA DECIMAL.

(Véase en la seccion de anuncios.)

PERDIDA.

Se suplica á la persona que se haya encontrado un título de Bachiller, lo presente en la Confitería d'Tros-alt, y se le gratificará.

EL DEBATE POLÍTICO.

Si en el Gabinete Cánovas-Romero no existieran otros signos de muerte, veríamos uno muy marcado en el deseo que le devora de provocar un gran debate político.

Ordinariamente y en todos los pueblos constitucionalmente regidos, á las oposiciones les toca tomar la iniciativa en esas grandes luchas, de cuyo resultado depende la vida de los gobiernos, y á estos y á las mayorías corresponde la mision de rechazar el ataque y defenderse.

Aquí, por efecto sin duda de lo anómalo de las circunstancias, los papeles se han trocado: el ministerio y la mayoría son los agresores y la oposicion aparece agredida. ¿Qué significa esto? ¿De dónde proviene tan extraña acometividad? ¿Qué interés puede tener en demostrarla el Sr. Cánovas del Castillo? ¿Pretende de esta suerte probar su fortaleza? Pues cómo gobiernos mas fuertes que el suyo, como Bismarck en Alemania, Andrassy en Austria, Beaconsfield y Gladstone en Inglaterra, Friere Orban y Malou en Bélgica, han pensado nunca en semejante alarde? Por el contrario, ¿es que el Gabinete cree que se ha dudado de su fortaleza? ¿Es que él mismo duda de ella? ¿Es que se siente débil con la presencia de la concentracion de fuerzas oposicionistas que acaba de llevarse á cabo? En vano tratará el gobierno de disimularlo; pero la causa única de la insólita resolucion que ha adoptado, no es otra mas que la herida abierta en su seno por la fusion y la necesidad de restañar la sangre que de esa herida está manando.

El Sr. Cánovas necesita contar sus fuerzas antes que la desercion se propague; comprobar á su gente antes que se decida á seguir otros derroteros, y por último, aparentar todo el movimiento político recientemente iniciado ha sido bastante poderoso para que no lo sea.

Pero el Sr. Cánovas no tiene en cuenta que esta anormalidad del debate basta para anularlo, y que el remedio heróico á que acude, lleva consigo el inconveniente de descubrir á los ojos de los mas miopes la gravedad de su estado.

El pensamiento del gobierno se ha echado fácilmente de ver, y las oposiciones al comprenderlo se han retraido del debate, y al retraerse con habilidad extraordinaria, han patentizado la extraña é incalificable provocacion de los ministros y de la mayoría.

Ahora ya no importa la contienda, y las oposiciones irán á ella desempeñando el raro papel que se les ha reservado: vencedoras en el terreno de la razon, han de ser vencidas en el de los números.

Aun es hora de que el ministerio obtenga votacion nutrida. ¿Y qué? Pyrrho, vencedor en la Gran Grecia, tuvo que pasar el Epiro y retirarse á Epiro maltrecho y desbaratado.

Hay victorias que cuestan muy caras, y á este número pertenecen indefectiblemente las aquellas que se obtienen contra la opinion y la conciencia pública. La que el señor Cánovas del Castillo y sus amigos puedan alcanzar en estos momentos, ha de servir tan solo para enagenarle más simpatías y aumentar el disgusto con que su dominacion es sobrellevada. En otros paises en que el sufragio, libre de coacciones, es verdadera expresion de la voluntad nacional, un gabinete puede considerarse seguro cuando cuenta con mayorías en las Cámaras; pero ¿ha de suceder lo mismo entre nosotros, cuando la base es falsa y carece, por consiguiente, de fuerza el edificio?

No se le oculta su situacion al gobierno; y no se le oculta, y porque comprende la gravedad de las circunstancias, y porque le asusta el peligro que le amenaza, y porque no puede conformarse con la idea de perder un poder que consideraba su legítima y honrada propiedad, y porque todavía no ha perdido la sed de mando que le abrasa desde el nacimiento, quiere hacer este último esfuerzo, cuyo resultado, por favorable que sea, solamente podria ofrecerle la ventaja de prolongar durante un periodo corto su existencia.

EXPOSICION HISPANO-AMERICANA EN NUEVA-YORK.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el artículo que insertamos á continuacion relativo á la exposicion hispano-americana en Nueva-York debida á la iniciativa de nuestro distinguido D. Adolfo Llanos y Alcaraz.

Dice así:

«El director del periódico *La Raza Latina*, en union de otras personas, establecerá en la ciudad de Nueva-York una «Exposicion permanente» de productos de las artes, de las ciencias, de la industria y del suelo de España y de las Repúblicas Hispano-Americanas.

La «Exposicion» se abrirá el dia 12 de setiembre de 1880, en los salones que ya están disponiéndose al efecto.

Debiéndose verificar en 1883 el gran certámen internacional de la ciudad de Nueva York, los objetos que se remitan á la «Exposicion Hispano-Americana» podrán exponerse despues en el referido gran certámen.

Enviando con anticipacion sus efectos, los expositores obtendrán muchas ventajrs, dispondrán de mas tiempo para mejorar sus instalaciones y vencerán las dificultades que se les presenten, evitando las molestias, disgustos y pérdidas que ocurren en todos los certámenes por la precipitacion con que se llevan á efecto los trabajos.

Despues de verificada la Exposicion Internacional de Nueva-York, los objetos pertenecientes á la «Hispano-Americana» volverán á esta, siempre que no se hubiesen vendido ó retirado por sus dueños.

Las condiciones á que deben atenerse los expositores, son las siguientes:

Primera. A cada objeto debe acompañar una nota con estos pormenores:

Nombre, valor y precio comercial del objeto.

Aplicacion de él.

Punto en que se produce ó se hace.

Cantidad en que se produce ó fabrica.

Nombre del expositor.

Nombre del autor ó explotador.

Segunda. Los objetos se recibirán en las oficinas del periódico la *Raza Latina*. Los agentes de este mismo periódico podrán recibirlos en los principales puntos de España y América, pero la conduccion de los objetos hasta Nueva-York será por cuenta y riesgo de los expositores.

Tercera. Al hacerse cargo de los objetos, la empresa de la «Exposicion Hispano-Americana» entregará el correspondiente recibo al cónsul del pais á que pertenezca el expositor.

Cuarta. Los cónsules de los paises represedtados en esta Exposicion tendrán el derecho de vigilar los objetos que pertenezcan á su nacion respectiva y recibirán el importe de los que se vendan.

Quinta. En todo tiempo podrá ser presentado ó retirado cualquier objeto por los expositores.

Sexta. La empresa se encarga de la venta de los objetos, admite comisiones y facilita toda operacion que convenga al expositor, sin retribucion alguna.

Sétima. Si el expositor no quiere que se vendan los efectos que presenta, lo dirá en la nota.

Octava. Los gastos que ocasione esta exposicion se cubrirán con el producto de los billetes de entrada á sus salones, ó los pagará la empresa, sin que por ningun concepto paguen nada los expositores.

Las ventajas que esta exposicion permanente puede proporcionar á España y á las Repúblicas Hispano-Americanas, no necesitan encomio.

La empresa cuenta ya con muchos y magníficos objetos, algunos de raro mérito y de crecido valor, y no duda que encontrará el apoyo de todas las personas ilustradas y amantes de la raza española.

Por la empresa, el director, Adolfo Llanos.

Direccion postal: Director de *La Raza Latina*, Box 1.905 P. O. New York.

CORTES.

SENADO.

Extracto de la sesion del dia 1.° de junio de 1880.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta á las dos y media, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

El señor general Sanz felicita al gobierno por haber dado un paso más liberal que las minorías, autorizando á la prensa para que establezca términos de comparacion entre los servicios prestados por los jefes y generales del Estado Mayor del ejército, tratando de crear un antagonismo que ciertamente no existirá, á causa del buen espíritu que reina en las filas del ejército y del profundo respeto que todos prestan á los distinguidos veteranos que han dado dias de gloria á la patria; y que es sumamente doloroso ver la conducta que en esto siguen los directores de periódicos que deben los títulos de Castilla con que están revestidos, á los inciensos que en sus periódicos han dirigido al Sr. Cánovas del Castillo.

El señor ministro de Fomento dice, que no ha leido los artículos mencionados, pero que en cuanto á la interpretacion de la ley de imprenta se sigue hoy el mismo criterio que siempre, y que venga de donde venga, lo que caiga bajo la ley de imprentase aplicará sin prejuzgar la cuestion.

El señor conde de la Romera pide la palabra para una alusion, y pregunta al general Sanz si le ha aludido.

Contesta el general Sanz negativamente.

Rectifican los señores general Sanz y ministro de Fomento.

El Sr. Galdo pide la reparacion de la carretera de Lorca á Almería.

El señor ministro de Fomento ofrece ocuparse de este asunto.

El Sr. Quintana presenta una exposicion del ayuntamiento de Mieres, para que se oponga á la variacion del trazado del ferro-carril en el Puerto de Pajares, que se dice proyecta la nueva empresa.

ORDEN DEL DIA.

Continúa el debate sobre el presupuesto de Cuba.

El Sr. Galdo consume el segundo turno en contra de la totalidad de la seccion 7.ª (Fomento). Se queja el orador de que el gobierno no puede dar noticias positivas acerca del estado de la instruccion pública en Cuba, así como de las asignaciones fijadas á diversos establecimientoos científicos.

El señor ministro de Ultamar expresa que salvo algunas cuestiones de detalle, en lo esencial está conforme con el Sr. Galdo, y reconoce que es preciso hacer, tanto en la Península como en Cuba, grandes esfuerzos para poner la enseñanza á la altura en que debe estar.

El señor conde de Tejada de Valdosera, de la comision, defiende el dictámen de la misma.

Rectifica el Sr. Galdo.

Se aprueba la seccion 7.ª

Se aprueba del mismo modo la seccion octava (Estado).

Seccion 9.ª (Fernando Póo).

El señor marqués de Casa-Jimenez se conduele de que los gastos de dos millones de reales que importan las atenciones de esta posesion, pesen, no tan solo sobre el presupuesto de Cuba, sino sobre el de Filipinas y Puerto-Rico, y traza un extenso cuadro histórico para demostrar lo gravosa que es á España, y la ninguna utilidad que la reporta.

El Sr. Bravo, de la comision, defiende el dictámen de la misma.

Rectifican los señores marqués de Casa-Jimenez y Bravo.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del dia 1.° de mayo de 1880.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE TORENO.

Abierta á la una de la tarde, se leyó el acta de la anterior, y hecha la pregunta de si se aprobaba, el señor ministro de la Gobernacion y varios señores diputados piden votacion nominal.

Verificada esta, resulta que no hay mas que 66 diputados.

El señor presidente, en vista de que no hay el número reglamentario, suspende la sesion.

Se abre de nuevo á la una y veinte minutos, y se procede tambien á votacion nominal, siendo aprobada el acta por 79 votos.

El Sr. Regueral presenta una exposicion, y al mismo tiempo hace constar su voto con la mayoria en la votacion de ayer.

Varios señores diputados de la mayoría hacen constar lo mismo.

Se procede á la eleccion por bolas del distrito que deberá representar el Sr. Marfori, de los dos que le han elegido como diputado, resultando el de Loja.

Continúa la interpelacion del Sr. Maspons sobre el decreto de 23 de mayo.

El señor ministro de Gracia y Justicia se levanta á continuar su discurso, que ayer quedó interrumpido.

(Los diputados fusionistas que habia en la izquierda se retiran, quedándose los de oposicion los Sres. Carvajal, Martos y Fabié. Pasados unos veinte minutos, vuelven á sus asientos los señores Rico, Merelles y Daban.)

Continúa el señor ministro haciendo relacion de algunos casos que, en su concepto, prueban la insuficiencia del art. 82 de la ley hipotecaria, y las diferentes disposiciones adoptadas por anteriores ministros para evitar las consecuencias de la mala interpretacion de la ley.

El Sr. Maspons rectifica.

El Sr. Danvila usa de la palabra para alusiones y defiende la pertinencia del decreto, que en su concepto viene á llenar un hueco importante en la ley hipotecaria.

Dice que no es nueva la forma de cancelacion que en el mismo decreto se establece.

(El Sr. Leon y Castillo pide la palabra. Hay mucha animacion en la Cámara.)

El señor Presidente advierte al Sr. Danvila que son las tres y va á suspenderse el debate.

El Sr. Danvila dice que continuará mañana su discurso.

Se lee una proposicion incidental pidiendo que la Cámara acuerde que mientras dure la discusion de presupuestos se celebren dos sesiones: una destinada para el debate de los mismos, y otra para la discusion de los demás asuntos.

El Sr. Leon y Castillo apoya en breves palabras su proposicion, manifestando que las oposiciones no quieren interrumpir la discusion de los presupuestos; pero que en vista de que á las tres de la tarde, segun el acuerdo tomado por la mayoria, no puede hablarse mas que de presupuestos, y siendo ya esta hora, se ha valido de la proposicion como el único medio parlamentario que le quedaba para dirigir una séria pregunta al gobierno.

¿Tiene inconveniente el Ministerio en acceder á lo que en la proposicion se pide?

El señor ministro de la GOBERNACION: El gobierno no solo no tiene inconveniente en que se discuta todo, sino que lo desea, y si no hay bastante con una sesion, que haya dos ó tres ó las que sean necesarias.

Pero ¿no podria introducirse una pequeña modificacion en la proposicion presentada?

Para eso voy á valerme de la misma forma empleada por el Sr. Leon y Castillo.

¿Aceptan las oposiciones que la sesion que se dedique á presupuestos sea de más duracion que la otra?

El Sr. LEON Y CASTILLO: Batallador está el señor ministro aun en dias en que, como hoy, no quieren batallar las oposiciones. Arrogante moro estás. (Risas.)

Se trata de celebrar dos sesiones, que son las posibles; pero no tres, como el señor ministro quiere. Eso es un lujo inusitado, es casi un despilfarro. (Risas.)

Las oposiciones contestan categóricamente: sí; no tienen inconveniente en lo que propone el señor ministro, dejando la fórmula al señor presidente de la Cámara, de acuerdo con las minorías.

(El señor ministro de la Gobernacion: Y con nosotros.)

Se sobreentiende. Qué, ¿no tiene confianza el señor ministro en el presidente de la Cámara?

(El Sr. Martos: El presidente es el que no debe tenerla con el ministro.)

Dicen aquí por lo bajo que el presidente del Congreso es el que no debe tener confianza en el gobierno, porque le rechaza sus acuerdos, y es verdad.

De todos modos, el señor presidente consultará con mayorías y minorías, y resolverá lo que crea mas prudente.

El señor ministro de la GOBERNACION: El gobierno, deseoso de armonizar los deseos de las oposiciones con la necesidad de discutir lo mas pronto posible los presupuestos, no ha hecho mas que proponer en forma de pregunta una fórmula conciliatoria, y esto ha valido al Sr. Leon y Castillo para calificarme de batallador, sin duda con el fin de emplear la frase «arrogante moro estás», que es de muy buen efecto, bien dicha.

En cuanto al lujo, á mí me gusta tenerlo en todo, hasta en las votaciones. (Risas.)

(El Sr. Leon y Castillo: En razones debiera tenerlo S. S.)

Y en razones y argumentos. Ayer desplegué en ello un lujo explendoroso; fué un verdadero despilfarro, hasta el extremo de agotar todos los argumentos y razones de las oposiciones.

(El Sr. Leon y Castillo: ¡Cá! Si aquí tenemos un depósito de razones.)

No lo conocimos ayer; yo probé que tengo lujo en razones y en votos.

(El Sr. Leon y Castillo: En legalidad debiera tenerlo S. S.)

El señor PRESIDENTE: La mesa procurará ponerse de acuerdo con los representantes de todas las fracciones de la Cámara para proponer á la deliberacion de la misma Cámara la fórmula conveniente. Tiene la palabra el Sr. Leon y Castillo para decir si insiste en que se vote la proposicion.

El Sr. LEON Y CASTILLO: No es necesario: basta lo ofrecido por S. S.

Queda retirada la proposicion.

ÓRDEN DEL DIA.

Sorteo de secciones.

Terminado el sorteo, continúa el debate sobre el presupuesto neneral de ingresos.

El Sr. Jove y Hevia contesta al señor Fabié.

Comienza manifestando que la comision de presupuestos ha estado en su derecho al entender en los de 1880-81, como lo estuvo al ocuparse en los de 1879-80, por el carácter de permanente que tiene en toda legislatura, y como quiera que ésta no se ha interrumpido, el Sr. Fabié, que lo reconocia, no pudiendo tronar contra la comision, tronó contra el artículo del reglamento que así lo dispone.

Examina el ramo de impuestos, y compara los de España con los de Alemania, Inglaterra Italia y otras naciones, para demostrar que en España se paga ménos que en otras naciones.

Afirma que en España se está trabajando con grande éxito en la formacion del catastro.

Extraña que el Sr. Fabié combatiera los diferentes ramos de ingresos, para concluir despues declarando que no variaria ni rebajaria ninguno, prueba de que su intencion no era otra que desacreditarlos en vez de auxiliarlos, como pareciera natural, admitiendo el supuesto de que estuvieran mal planteados.

Sostiene que la renta de aduanas como la del timbre, están en aumento progresivo, y con respecto á la de loterías, dice que aun cuando el no es partidario de este juego, en el cual no se ha interesado nunca, no puede menos de reconocer que dá rendimientos de que no puede privarse al Estado.

Ocúpase de la renta de tabacos.

Combate las ideas expuestas por el Sr. Fabié en cuanto á la fabricacion, y cree que el fumador lo que exige es que el tabaco sea barato y fuerte.

En cuanto á la elaboracion, dice que si no es perfecta, es tan buena, que si á un cigarro elaborado en Sevilla se le quita la capa, la sub-capa y las tres medias camisas, todavía arde brillantemente. (Grandes risas.)

Termina excitando al Sr. Fabié para que fije su posicion política, puesto que si se ha separado de la mayoría y no ha entrado resueltamente en la minoría, será una fuerza política perdida para el pais, desgracia que no espera ver realizada; así es que, al despedir al Sr. Fabié, no se dice adios, sino hasta lugo. (Aprobacion.)

El Sr. Fabié rectifica.

El Sr. Jove y Hevia rectifica.

El Sr. Echegaray consume el tercer turno en contra de la totalidad del dictámen.

Comienza recordando las frases del Sr. Moret, el cual ha dicho que los presupuestos entrañan todos los problemas de una nacion: el político, el económico y el social.

Por eso cree que todo partido al dar su programa político debe acompañarle con su programa económico, con un presupuesto á que el orador dá el nombre de constituyente.

Declara que viene en son de paz, y en prueba de ello, dice, voy á prescindir de la seccion primera de los presupuestos. (Trata de la real casa.)

Compara con el presupuesto que se discute el último del partido radical, ó sea el de 1872-73, y despues de analizar cada una de las secciones encuentra una diferencia de más en el actual, de 900 millones de reales.

Declara que no quiere analizar las causas de este aumento; pero reconoce que han influido mucho en él la guerra de la Península y de Cuba y nuestros trastornos políticos, y asegura que el déficit que ha de resultar no ha de bajar, por más vueltas que se le dé, de 300 millones de reales.

Dice que se explica el aumento que resulta en la seccion de Fomento, comparada con las del presupuesto de 1872-73, por el sistema distinto empleado por el partido liberal-conservador.

Los radicales creen que debe emplearse el crédito para las obras públicas, mientras que los conservadores quieren que se hagan con dinero efectivo, é insiste en que así no podrán fomentarse las obras que el pais necesita.

No habiendo tiempo bastante para tratar á fondo las cuestiones que han de ser objeto de su discurso, plantea los puntos que intenta sirvan de base principal á su estudio, porque entiende que encierran los principales problemas.

Estos son: la Deuda públlca y los departamentos de Guerra y Marina.

Respecto al primero, deja hecha la siguiente pregunta:

Aunque yo soy contrario á las amortizaciones en la forma que hasta aquí se han venido haciendo, y creo que no deben hacerse cuando no hay sobrantes, suponiendo que los haya, ¿deben éstos emplearse en amortizaciones desde luego, ó atender antes con ellos á descargar á los contribuyentes?

De esto me ocuparé mañana, y como de exponer yo aquí mi plan de amortizaciones daria por resultado que los tenedores de papel acosarian al señor ministro de Hacienda, formularé mis cálculos sobre deudas imaginarias, que no disgustará á los señores diputados oirlas, en un pais como el nuestro en que tantas deudas reales existen. (Risas.)

Se suspende este debate.

El señor Presidente dice que ha concertado con el gobierno y las minorías proponer al Congreso que desde mañana se celebre una sesion para discutir los presupuestos, de una á seis de la tarde, y otra para los demás asuntos, de nueve á doce de la noche, y hecha la pregunta, la Cámara lo acuerda así.

El Sr. Labra dice que está visto que á la una no se consigue que vengan los diputados y que ser ía mejor que empezaran las sesiones á las dos.

El señor Presidente hace algunas observaciones en contra.

El Sr. LABRA: Pues conste lo que he propuesto y que se ha acordado ahora lo que yo pedí cuando se discutian los presupuestos de Cuba.

Se da cuenta del despacho ordinario.

Orden del dia: Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion á las siete.

DISPOSICIONES OFICIALES.

La *Gaceta* publica las siguientes disposiciones:

Ministerio de Fomento.—Reales órdenes de 24 de mayo, disponiendo se den las gracias á los señores que han formado los tribunales de oposiciones á varias cátedras vacantes en los Institutos de Cádiz, Huelva, Valladolid, Sevilla y Jerez de la Frontera.

—Otra de 29 de idem, prorogando hasta el dia 20 del presente mes el plazo de admision de solicitudes para el ingreso en el escalafon especial del servicio agronómico.

Ministerio de Hacienda.—Real órden de 23 de idem, accediendo á una demanda de D. José de Cadenas y Elías sobre conversion de una renta por bonos del Tesoro.

Consejo de Estado.—Real decreto de 8 de marzo, desestimando la demanda interpuesta á nombre de la Administracion del Estado por D. José Leopoldo Feu.

NOTICIAS LOCALES Y GENERALES.

Las cantidades satisfechas durante el mes de mayo en concepto de timbre por los periódicos de esta capital, y resmas que se detallan, son las siguientes:

	Número de resmas.	Reales	Cénts.
El Mercantil Valenciano.	42	604	80
El Comercio.	28	235	
Las Provincias.	25	360	20
La Señera.	28	403	20
El Boletin Oficial.	30	252	
El País.	15	252	
La Union Católica	12	129	60
El Diario de Valencia.	16	173	20
El Mensajero.	6	64	80
El Consultor.	5	72	
El Compañerismo.	4	28	80
El Boletin Eclesiástico.	2	16	80
El Correo de España.	2	192	

—En el tren correo de hoy, llegará á esta ca-

pital de paso para el distrito de Chelva, que tan dignamente representa, nuestro querido amigo y correligionario el bizarro general don Manuel Salamanca y Negrete.

Tenemos la seguridad de que el vencedor del Collado será objeto en los pueblos de su distrito de una acogida tan afectuosa como merece por su conducta como diputado, y por el insigne servicio que prestó terminando gloriosamente la guerra civil en la provincia de Valencia.

—Mientras toda la prensa de ayer dirige cargos al gobernador civil de esta provincia, por su incalificable conducta durante los últimos sucesos, el *País*, órgano de la referida autoridad, se expresa en los siguientes términos:

«Las *Provincias* de ayer, al dar cuenta á sus lectores del tumulto estudiantil, dirige algunos cargos á las autoridades de Valencia. Por razones fáciles de comprender, no podemos contestar hoy al colega, pero ofrecemos hacerlo cuando lo juzguemos conveniente.»

¿Saben nuestros lectores en qué se fundan las razones *fáciles* de comprender? Pues ni mas ni menos que en la imposibilidad de una defensa tan imposible para el colega, como imposible seria querer justificar que el Sr. Botella reunia las condiciones necesarias para ser senador y para lo que solicitó los sufragios del cuerpo electoral.

No nos estraña, pues, que el colega aplace la contestacion para cuando lo tenga por conveniente, es decir, para nunca.

—El editorial que ayer publica *Las Provincias* se titula *No hay autoridades*.

Cómo se conoce que el colega no ha sufrido persecucion de nuestro simpático Volusio.

Es verdad que es en lo único que se conoce al gobernador.

Y sino, prueba al canto: infinidad de veces hemos clamado contra el abuso de algunos alcaldes que desempeñaban estos cargos sin condiciones para ello, á ciencia y paciencia del gobernador para quien la ley era seguramente una bicoca que no habia necesidad de atacar y cumplir.

Pues, bien, no solo no se ha hecho nada en este sentido, sino que el *Boletin oficial* de ayer nos dá otra muestra de ese ramillete de *ilustradísimos* alcaldes conservadores que tienen la dicha de poseer el favor ministerial.

Al alcalde de Benimuslem le ha dado la ocurrencia de *se lar* y *no firmar*, seguramente por puro capricho.

Y así debe ser nada mas, pues tanto lujo de alcaldes *ilustrados* y tanto desprecio de la ley en quien está encargado principalmente de cumplirla, no lo creemos en el Sr. Botella.

—Anoche inauguró sus tareas en el teatro Principal la notabilísima compañía de verso que dirigen los eminentes actores D. Rafael Calvo y D. Antonio Vico.

El primero fué encargado del debut, y para el debut escogió una obra que sobre ser harto conocida, no es aquella en que mas brilla.

Hubiéramos preferido ver á Calvo en «D. Alvaro», en «La vida es sueño», en la «Aldea de San Lorenzo», en alguna otra de su repertorio mejor que en la segunda parte del «Zapatero y el Rey». Además, Calvo que tanto conoce el teatro y que cuenta los triunfos por el número de representaciones en que ha tomado parte, lleva su modestia hasta el extremo de temblar, de descomponerse cuando se presenta ante un público que le es desconocido. El de Valencia pudo comprender anteanoche que el eminente actor no estaba completamente sereno, por lo menos que no lo estuvo durante el primer acto. Así y todo, sobrábale inspiracion para personificar á «D. Pedro de Castilla» y tanto por sus dotes artísticos como por su inimitable modo de declamar, arrancó constantes y nutridos aplausos.

En el segundo acto, y sobre todo en la escena del desafío, rayó Calvo á una altura en que no ha visto á nadie la generacion presente.

Por esta obra no pueden, sin embargo, juzgar á Calvo los que, como nosotros, no tienen la fortuna de conocerle desde los comienzos de su brillante carrera. Mañana daremos cuenta de su aparicion en «El drama nuevo», de Estebanez, y emitiremos nuestro juicio acerca del notabilísimo artista.

Ricardo Calvo es un galan jóven sin rival, y en el papel del «Zapatero» compartió con justicia los aplausos que fueron prodigados á su hermano.

Tambien los mereció, y le fueron otorgados á Donato Gimenez, actor de carácter que el público madrileño estima mucho, y que es sin disputa el primero entre los de su clase.

Al resto de la compañía no podemos ensalzarlo; la señorita Mendoza Tenorio no tomó parte en la representacion, y las segundas partes dejaron bastante que desear.

La pieza en un acto «Esos son otros Lopez», perfectamente interpretada por los artistas que la ejecutaron, puso término á la funcion.

—A pesar de ser tan jóven *El País*, ya no tiene abuela, lo cual es una lástima, pues de la suerte ha de hacerse el sacrificio de cantar sus propias alabanzas.

En su número de ayer, refiriéndose al tumulto estudiantil frente á la redaccion de nuestro apreciable colega, *Las Provincias* dice con la mayor *modestia* lo siguiente:

« . . . . . á no mediar los señores Borso y Saura y varios representantes de la prensa, entre los que nos contábamos, la cosa hubiera tomado graves proporciones y los resultados hubieran sido menos satisfactorios.»

Nunca mejor ocasion para premiar los extraordinarios y relevantes servicios del redactor ó redactores del colega, para los que proponemos la distincion que parece solicitarse en las anteriores líneas.

La cosa lo vale y seria una lástima desaprovechar la ocasion.

—Ocupándonos dias pasados del general sentimiento con que en esta plaza se habia recibido la noticia de la jubilacion del Sr. D. José de Prados, administrador de la aduana del Grao, tanto por parte de la respetable clase comercial como por la industrial, y de cuyo sentimiento fuimos entonces y seremos en lo sucesivo fieles intérpretes, omitimos de intento publicar algunos detalles relativos á la buena gestion administrativa que dicho Sr. Prados ha demostrado siempre en su larga carrera de empleado, á fin de que nuestros elogios no pudieran aparecer entonces apasionados, ó hijos de una tenaz oposicion al actual gobierno.

Hoy que dicho Sr. Prados ha dejado de pertenecer á la carrera de Aduanas, en la cual ha contribuido eficazmente á que adquiera la respetabilidad é importancia que hoy tiene esta digna clase, debemos manifestar que durante el tiempo que ha estado al frente de esta aduana, ha conseguido aumentar tan considerablemente sus rendimientos, como lo demuestran las cifras siguientes, que hemos tomado de los estados anuales de la recaudacion.

El producto de la aduana del Grao, hasta el año económico de 1874-75, se habia elevado, como máximum, á la cantidad anual de doce millones de reales.

En el año económico de 1875-76, en cuya fecha se hizo cargo de la administracion el señor Prados, esta cifra se elevó á 14 millones y medio próximamente. En el de 1876-77, á la de 17 millones. En el año de 1877-78, á la de 17 millones 380.264 reales. En el año de 1878-79 á 24 millones 894.800 reales; y en el actual ejercicio, cuya suma no hemos podido adquirir exactamente, por no haber terminado, creemos con bastante fundamento que ha de aproximarse á la del anterior.

Tales resultados hablan mas elocuentemente que nosotros, y seria pálido cuanto pudiéramos decir en beneficio de la respetable persona que nos ocupa, y cuya ausencia ha de ser sensible por mas de un concepto, así á la administracion pública en particular como al comercio en general.

El Sr. Vazquez, actual director de Aduanas, y cuyo ramo es completamente desconocido para él, se divorcia de empleados que honran la renta en que sirven, y apadrina y se rodea quizás de algunos que jamás han merecido el dictado de medianías, pero que, prevalidos del puesto que ocupan, escalan los mejores destinos de la administracion pública, á costa de la vida y de los honrosos servicios de sus dignos compañeros.

—Refiriéndose las *Provincias* al tumulto ocurrido en su redaccion, dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«Habia concluido todo largo rato, cuando llegó un inspector de órden público con algunos dependientes. Al asno muerto, la cebada al rabo.»

Pues lo mismo justamente sucedió ayer en las afueras de la Universidad, donde los guardias municipales y agentes de órden público no dejaban reunirse á mas de tres personas, habiendo recibido órden de llevar á Serranos á los revoltosos, que se suponia con fundamento no habian de asistir.

Y es que seguramente los agentes de la autoridad son apasionados del género bufo, y no han olvidado una escena de «El Siglo que viene», en que se decia que los polizontes siempre llegaban tarde en aquella época (la de actualidad).

O lo que es lo mismo: «Al asno muerto, la cebada al rabo.»

—Ha vuelto á iniciarse la persecucion contra la prensa, señal inequívoca de debilidad del gobierno.

Nuestro apreciabilísimo colega madrileño *Los Dos Mundos* ha sido denunciado.

Excusado es que manifestemos el sentimiento que nos causa el percance y cuánto deseamos que el tribunal declare su inculpabilidad.

—En Madrid se ha inaugurado el café de la Iberia, convenientemente reformado segun los adelantos de la época y en armonía con la importancia de sus habituales concurrentes, que hacen del referido café uno de los mas concurridos de la corte.

Esto no tiene nada de particular, pues la inauguracion de un café no ha sido nunca un acontecimiento.

El Sr. Romero Robledo asistió tambien, lo cual tampoco tiene nada de particular; pero su excelencia, y esto es lo gordo, no iba solo, le acompañaba el gobernador, un inspector de órden público y veinte individuos más de este cuerpo.

En cambio, el general Martinez Campos se presentó solo.

Los comentarios que de este paralelo pudiéramos hacer los dejamos al juicio de nuestros lectores, que sin duda agradecerán procuremos evitar todo rozamiento con la ley de imprenta.

—El decreto sobre concesiones hipotecarias que ha merecido, como atentatorio á la Constitucion, enérgicas y generales censuras, ha hallado en el Congreso un defensor en D. Manuel Danvila, célebre abogado del Banco Hispano-ultramarino.

Nada le faltaba ya al asendereado Sr. Bugallal mas que la defensa del Sr. Danvila.

Y á pesar de esta defensa vamos creyendo que el diputado por Chiva no ha de conseguir que se le atienda y se le considere por sus correligionarios y sobre todo por los ministros.

Desde el dia de las famosas confesiones, su nombre se halla sepultado en la oscuridad; y por mas que haga, y por mas que lo saque á plaza, y por mas que se presente próximo unas veces al centralismo y adicto otras á la mayoría, por mas que tome á su cargo la defensa de causas perdidas, el Sr. Danvila no puede salir de la enojosa situacion en que fué colocado por su torpeza.

¡Qué terrible expiacion!

—En la *Correspondencia de España*, recibida ayer, encontramos el siguiente suelto que hace referencia al conflicto estudiantil.

«Anoche corrieron rumores de haber promovido un conflicto los estudiantes de la universidad de Valencia.

El hecho, segun nuestras noticias, no tiene ninguna importancia. Algunos grupos se presentaron en aquel centro de instruccion, protestando, al parecer, de algunas medidas tomadas por el digno rector del mismo, el senador señor Monserrat.

Bastó la presencia del gobernador civil y sus prudentes consejos, para que los alborotadores se apaciguaran y todo quedase concluido.»

La lectura de las anteriores líneas nos ha causado profunda extrañeza, pues justamente ocurrió todo lo contrario de lo que las mismas indican.

El conflicto tuvo importancia, y el gobernador ni se presentó á los estudiantes, ni pudo dar sus *prudentes* consejos, limitándose á dejar pasar el chubasco que amenazaba sériamente al señor rector, á quien se dejó en el mas completo abandono, á pesar de haber sido reclamado oficialmente el apoyo que las circunstancias exigian.

El suelto transcrito está publicado anteayer, y los datos no puede haberlos recibido la *Correspondencia* por el correo, y si únicamente por telégrafo.

Es de suponer que el *País* se apresurará á indicar no es debido al Sr. Botella el telégrama en que de tal modo se falsean los hechos, y á desmentir al colega en cuanto incumbe á la *eficaz* participacion que se atribuye al gobernador civil de la provincia.

Si no lo hace, no olvidaremos su parcialidad, trasladando íntegro lo que le conviene, refutando lo que le es desfavorable, dejando sin correctivo *equivocaciones* de tanto bulto como la señalada, y el público imparcial juzgará su conducta cual es debido.

Hace algun tiempo decia el *País* á las oposiciones, con motivo de un suelto de esa misma *Correspondencia*, que prodigaba elogios al gobernador, que *estuvieran á tanto*.

Ya vé el colega que seguimos su consejo.

Por lo demás, comprendemos que el gobernador de la provincia haya tenido la *prudencia* de no moverse de su despacho, ni disponer que sus agentes prestasen apoyo al Sr. Monserrat. De tomar ciertas medidas habria sido fácil que algun inspector de órden público hubiera tenido que encerrar en Serranos á alguna persona que merece especial predileccion del Sr. Botella.

—Con el epígrafe *Hay que hacer algo*, publica el ministerialísimo *Diario Español* un artículo dedicado á la sesion que el lunes celebró el Congreso de los diputados.

Segun *El Diario Español* lo que hay que hacer es pedir, y empezando por dar el ejemplo se expresa en los siguientes términos.

«Pedimos al gobierno que no permita circular hoy los periódicos, que no permita funcionar hoy el telégrafo, que no permita salir hoy de Madrid el correo. Pedimos á quien corresponda que se adopten las más urgentes y eficaces medidas para que no sepan los españoles ni los extranjeros lo que pasó ayer tarde en el Congreso. Pedimos que á toda costa, y por todos los medios posibles, se guarde sobre el último suceso parlamentario la mas absoluta reserva, que se haga un esfuerzo supremo para olvidarlo, para suprimir de la historia el último dia, la última tarde de mayo. Y si esto no es posible, pedimos á nuestros conciudadanos en general que no lean diarios, ni vayan á sus acostumbrados círculos, reuniones, cafés, teatros y paseos. Pedimos, en una palabra, que el país acuerde que ayer no ha pasado nada, que el país olvide lo que ayer ha pasado, como si todos hubiéramos estado durmiendo, como si todos hubiéramos estado ausentes, como si á todos nos hubiese tragado la tierra!...»

Como observarán nuestros lectores el colega no pide todavía la disolucion social, pero tampoco pide que los que cobran de la nómina dejen de percibir el haber correspondiente á tan tenebroso y nefando dia.

Despues de todo, esto es lo único que defienden con calor.

—«¿Es qué no hay autoridades en Valencia?» Esto ha preguntado por dos veces nuestro apreciable colega *Las Provincias*, esto preguntamos nosotros y esto pregunta Valencia entera escandalizada por la conducta que ha visto observar al gobernador y á sus agentes.

Las autoridades han dormido y al sueño de las autoridades se debe el espectáculo que hemos presenciado por esas calles de Dios. A la actitud del Sr. Botella, actitud que no queremos explicarnos para que no se nos tache de maliciosos, se deben seguramente las proporciones que tomó el conflicto universitario. Sin esa actitud reposada, es posible que la cuestion, como otras veces, no hubiera salido del edificio de la Universidad. No es esta la primera que ocurren conflictos semejantes y se resuelven con gran facilidad. El presente se hubiera resuelto al punto, ya porque el Claustro abrigaba las mejores disposiciones, ya tambien porque los estudiantes aparecian respetuosos y daban, en su principio, muestras de una sensatez exrtaordinaria.

La autoridad por su conducta, se ha hecho responsable, á nuestro juicio, de otras escenas que tuvieron lugar fuera del edificio, que imposibilitaron una transaccion honrosa y que hoy deploran profundamente los mismos escolares.

Creemos que la suspension de exámenes no puede prolongarse mucho tiempo: que restablecido el órden en las calles—y hemos de confesar que se ha restablecido expontáneamente, por que el Sr. Botella nada ha hecho al efecto—se restablecerá tambien la disciplina en las escuelas y entonces sonará la hora de la indulgencia y serán atendidas, en cuanto tengan de legítimas, las reclamaciones de los estudiantes.

Cuando esto suceda, y esperamos que ha de suceder muy en breve, felicitaremos á los maestros y á los discípulos, pero convendremos todos en un punto, en que no hay autoridades en Valencia, cuando el Sr. Botella ocupa el palacio del Temple y dominan la provincia los señores Casa-Ramos, Bau y *consimiles*.

Y ¡cosa rara! ¿No recuerdan nuestros lectores el pequeño desórden de la calle de la Paz en la noche de San José? ¿Dónde estaba entonces la policía? ¿Y no creen nuestros lectores que existe cierta extraña analogía entre aquel acto y alguna de las manifestaciones del martes y del miércoles?

—Dice *La Señera*:

«Ayer tuvimos el disgusto, el gran disgusto de presenciar una de las *operaciones* de los encargados de coger los perros con lazo, segun el nuevo procedimiento propuesto por el Sr. Alapont al Municipio, y aceptado y puesto por este en ejecucion.

Una terrible gritería, mezclada con ladridos de perros, nos llamó la atencion á las ocho de la mañana. . . . . .

. . . . . .

salimos á la calle, cuando ya esta estaba invadida por la muchedumbre, y los balcones todos llenos de curiosos; el caso no era para menos.

En la desembocadura de la calle de las Avellanas á la del Palau, sucedia algo, en medio de un círculo de apiñada muchedumbre; no sin gran trabajo logramos llegar hasta las primeras filas, y no pudiendo retroceder, presenciamos, muy á pesar nuestro, el espectáculo mas impropio de una ciudad culta.

Dos hombres, vestidos con trajes azules y gorra blanca y armados de lazos, habian logrado sujetar fuertemente por el cuello á un perro negro, de los que no pertenecen á ninguna raza determinada; el animal, bañado en sangre, que copiosamente le salia de la boca, se resistia ferozmente á dejarse poner el bozal, entablándose una lucha, que prolongaba el miedo de los *ejecutores*, que no se atrevian á acercarse al perro, que, á pesar del dogal que le oprimia la garganta, se revolvia furiosamente. Temblando, y despues de larga refriega, se consiguió colocarle uno de los bozales que se llevaban á prevencion; pero resultó muy holgado, y hubo necesidad de ponerle otro y renovar la lucha. ¡Qué espectáculo!

Hacemos gracia al Sr. Alapont y al Ayuntamiento de las frases que oimos á la multitud censurando el procedimiento.

Se nos queria evitar el espectáculo de los perros debatiendose en la agonía, consecuencia de la estrignina, y se nos ofrece el de los perros extrangulados, manando sangre, atemorizando á los espectadores, incomodando al público, obstruyendo las calles y sosteniendo luchas de fieras á presencia de personas delicadas que tienen que apartar los ojos con horror de tan culto espectáculo.

Se ha lucido el Excmo. Ayuntamiento.»

—En la calle de Lauria un sugeto llevó á cabo anteayer tarde la *valerosa* accion de abofetear á una infeliz mujer.

A la misma hora dos amigos que verificaron en la calle de Eixarchs el balance de sus cuentas, se abonaron los residuos á fuerza de palos.

De todos estos escándalos se dió cuent aal juzgado competente.

—Fueron enterrados anteayer en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres de cinco adultos y 10 párvulos.

—Dos honorables *fematers* cometieron anteayer mañana la imprudencia de dejar abandonadas sus caballerías en la calle de San Gil, y los animalitos, que sin duda no simpatizaron mútuamente, arremetiéronse á coces y mordiscos con grave exposicion de los transeuntes.

Los guardias municipales denunciaron ante autoridad competente á los descuidados labradores.

—La sociedad petardista de esta ciudad ha establecido una sucursal en la inmediata poblacion marítima.

Como consecuencia de ello, anteanoche dió principio á sus trabajos disparando un gran petardo en la calle del Pez, á las once y media, cuyo horrible estallido puso en conmocion al vecindario é hizo crispar los nervios de los agentes de la autoridad, cuyas pesquisas para averiguar el paradero de los chuscos no dieron resultado alguno.

Sentimos una verdadera satisfaccion al trasladar la anterior noticia á nuestro *verídico* colega el *País*, cuyas afirmaciones de que en Valencia no se disparan petardos, viene á confirmar plenamente.

—El movimiento de poblacion en los distritos del Mar y San Vicente de esta capital durante la última decena del pasado mayo, ha sido el siguiente:

Mar. Nacimientos: Varones, 16; Hembras, 13. Total, 29.

Defunciones: Varones, 8; Hembras, 5. Total, 13.

San Vicente. Nacimientos: Varones, 12; Hembras, 21. Total, 33.

Defunciones: Varones, 32; Hembras, 23. Total, 55.

—Por la alcaldía de Picaña se hace saber que terminado el reparto de la contribucion territorial para el año 1880-81, se halla de manifiesto en dicha secretaría, con objeto de que los interesados puedan aducir las reclamaciones que juzguen convenientes.

—El inspector de Orden público Sr. Prohens consiguió anteayer tarde descubrir el paradero de la mayor parte de las prendas robadas hace algunos dias del porche de una casa de la calle de Libreros, las cuales se apresuró á entregar en el juzgado de primera instancia del Mar, que entiende en el asunto.

—En un almacen de vinos de la inmediata poblacion marítima, ocurrió anteayer á las tres y media de la tarde una sensible desgracia.

Hallábase el criado de dicho establecimiento limpiando el techo de la sala, encaramado en un andamio de doce palmos de elevacion, cuando, sin saber cómo, cayó al suelo, y chocando su cabeza con un grueso madero, se infirió una grave lesion en el occipucio.

El desgraciado quedó sin dar otras señales de vida que una lenta y fatigosa respiracion.

El juzgado municipal, acompañado del facultativo forense, se personó inmediatamente en el sitio de la desgracia, sin que á pesar de los remedios que se le aplicaron el herido diera señales de vida.

A las ocho de la mañana de ayer continuaba este infeliz en el mismo estado de insensibilidad.

—En la plaza de Crespins ocurrió anteayer una escena digna tan solo de las kábilas de allende el Estrecho.

Dos *beduinos*, pues solo este nombre les corresponde, armados de gruesos garrotes esperaban en dicho punto á un sugeto con el que sin duda tendrian alguna diferencia, y cuando terminado su trabajo cruzaba éste dicho punto en direccion á su casa, acometiéronle ambos, propinándole una tremenda paliza.

A los gritos de los vecinos acudieron algunos guardias municipales que detuvieron á los agresores, cuando el pobre víctima estaba ya bien molido, y denunciaron el hecho ante la competente autoridad.

—*Las Provincias* parece extrañar, que sin comentario de ninguna especie hayamos copiado el siguiente suelto del *Correo*:

«Por conducto del señor general Lopez Dominguez, se han adherido á la fusion el exdiputado Sr. Villarroya y el periódico de Valencia EL COMERCIO.»

¿Y para qué los comentarios? Los comentarios huelgan. Al trascribir la noticia precedente en EL COMERCIO, claro está que veníamos á confirmarla.

Queda, pues, confirmada.

—Dice un periódico ministerial:

«Los periódicos de París dan cuenta de un suceso tan escandaloso como repugnante ocurrido recientemente en aquella capital.

El padre Isidoro, sacerdote español agregado á la iglesia de San Nicolás, se disponia á atravesar el puente del faubourg Saint-Cyprien.

De pronto, y al pasar junto á la puerta de un establecimiento de vinos, se vió insultado del modo mas grosero por un bebedor que formaba parte de un grupo sentado en la parte exterior de la taberna. El padre Isidoro se hizo el desentendido y continuó andando tranquilamente, pero aquel insensato se irritó léjos de calmarse como parecia natural con esta prueba de prudencia, y dijo á sus compañeros:

—¿Quereis que os enseñe la conducta que debemos seguir todos con la clerigalla?—Y sin esperar respuesta echó á correr, alcanzó al sacerdote, y dándole una brutal patada por la espalda, estuvo á punto de hacerle caer al suelo.

El Padre Isidoro dirigió á su agresor una mirada de noble piedad, y se alejó de aquel sitio con los ojos llenos de lágrimas, pero sin pronunciar una sola palabra.

Resignacion y mansedumbre tan admirables parecia que deberian haberle atraido alguna simpatía de las muchas personas que presenciaron el atentado. Pues no fué así. Los bebedores y los curiosos que se habian reunido para presenciar el escándalo, silbaron á la víctima y aplaudieron al agresor.

Nos sentimos sin valor para hacer comentarios; pero compadecemos sinceramente al país en que suceden y se toleran tales cosas. Hay acciones feroces, que son al propio tiempo sintomas deplorables.»

Sí; y embajadores tan templados, que las conocen y se quedan tan frescos.

—El general de caballería austriaco, príncipe Guillermo de Montemowo, acaba de ser encerrado en un manicomio.

El príncipe de Montemowo es hijo de la viuda de Napoleon I, María Luisa y del coronel Adan Niepperg, se halla condecorado con el Toison de oro y tiene gran reputacion como compositor de música. Es viudo de la princesa Juliana Batthyangi, y cuenta en la alta sociedad de Viena con universales simpatías.

—Han sido nombrados jueces para formar el tribunal de oposicion á las plazas de auxiliares de la Facultad de esta Universidad, D. Pedro Ariño, D. José Villó, D. Romualdo Arnal, D. Federico Mendoza, D. Jaime Vives, don José Viesca y D. Urbano Lolumo.

—Detalles recibidos por el correo de hoy acerca de la falsificacion de papel del Estado descubierta en Zaragoza, hacen que nos apresuremos á tranquilizar el ánimo de nuestros lectores, pues se sabe que los falsificadores no habian emitido el producto de sus trabajos cuando fueron sorprendidos por las autoridades.

Cuatro son los individuos detenidos, entre los que figuran un padre y dos hijos.

El primero se llama Enrique Villamor, reclamado por delito de falsificacion de billetes del Banco de España.

La autoridad ocupó una máquina, alguna cantidad de papel blanco, un título de la Deuda alemana, dos pruebas de títulos españoles del 3 por 100, séries *C* y *D*, una de cilas hecha con extraordinaria perfeccion; tintas de diversos colores, una pistola, un rewólver, herramientas de varias clases de las que se usan en este género de trabajos, y una nota escrita con lápiz en que uno de los operarios decia á otro individuo que se llama Andres:

—*Me he equivocado en algunos trabajos y tengo que volver á rehacerlos.*

El juzgado de San Pablo entiende en el asunto, desplegando una actividad digna de elogio, por lo que es de esperar que se descubra el delito hasta en sus menores detalles y se logre capturar al quinto de los individuos, que se halló en la casa al ser sorprendidos por la autoridad y logró fugarse por los tejados de las casas inmediatas.

—Parece que está á punto de quedar terminado el tratado de comercio entre España y el imperio Austro-Húngaro.

Respecto al de propiedad intelectual que se negocia con varias naciones, está pendiente de la aprobacion de las Cámaras de los respectivos países, y por consecuencia aun trascurrirá bastante tiempo antes de terminarse.

El único país donde es probable quede ultimado muy pronto es Bélgica, cuyo gobierno aprovechando las fiestas de su independencia, someterá á las Cámaras, que deberán reunirse en dicha época.

—Hemos recibido el núm. 10 del tomo III de «Los vinos y los aceites», revista quincenal del cultivo de la vid y el olivo, de la fabricacion de los vinos y aceites y del comercio de estos productos en España y en el extranjero, que publica en Madrid la casa editorial Viuda é Hijos de J. Cuesta, cuyo sumario es:

«Los vinos en Inglaterra: ¿Hay poca exactitud en el hidrómetro de Sikes? por D. José de Hidalgo Tablada.—Estado actual de la cuestion filoxérica en Europa; por D. J. Albarez.—El encabezamiento de los vinos y la potencia alcohólica de los diversos alcoholes; por Dujardin-Beaumetz y Audigé.—Fabricacion del vinagre por el método luxenburgués con cubas giratorias; por D. Francisco Balaguer (ilustrado con dos grabados).—Recipiente para contener la pasta de la aceituna en el momento de la presion (con grabados).—Las cosechas de vino y aceite de 1880; por D. José de Hidalgo Tablada.—Sucesos: Congreso de agricultores y ganaderos.—Crónica de la filoxera en España.—Miscelánea.—Correspondencia: De Cervera (Lerida), Igualada (Barcelona), Requena (Valencia) y Tudela (Navarra)—Revista de mercados nacionales y extranjeros.»

—Vaya un suelto de *El País*:

«D. Rafael Cuñat Carruana ha solicitado del Municipio la colocacion de una máquina de vapor, fuerza de tres caballos, para elevar aguas, en la partida de Atarazanas, término de Santo Tomas, fijándose el plazo de veinte dias para el juicio contradictorio.»

Si se accede á lo dicho por el colega ministerial, parécenos que el Municipio no ha de tener bastantes manos y tiempo para colocar las máquinas que se le pidan.

¿Que papel reservará *El País* al Sr. Ferrer en esta seccion, segun él, de albañiles?

Es mucho *País*.

—El director general de la Guardia civil ha publicado una circular para conocimiento de las familias de los guardias jóvenes, significando que, teniendo estos cubiertas todas las necesidades de la vida, no deben librarles dinero que sobre ser un sacrificio para los padres, aumentan necesidades inconvenientes en sus hijos, debiendo limitarse solamente á incluir alguna sello de franqueo para la correspondencia y el importe de los viajes que por razon de licencias ú otras causas verifiquen.

—El ministro de Marina ha dispuesto que hasta la segunda quincena de setiembre se suspende el embarque para Cuba de los individuos de la clase de tropa que por diferentes conceptos no lo han hecho hasta ahora.

—El dia 11 de setiembre próximo, á la una de la tarde, se celebrará en Madrid la subasta de la concesion de los ferro-carriles de Calatayud á Teruel y de Teruel á Sagunto, conforme al pliego de condiciones publicadas en la Gaceta del dia 1.º del actual.

—En breve llegará á Cádiz el vapor «Barcelona», adquirido en Liverpool por el señor Marqués de Campo con destino á la línea de Filipinas.

—Hemos recibido el número 1 del boletin de *Luz contra la ignorancia*.

Devolvemos al colega el saludo que dedica á la prensa y le deseamos muchas prosperidades en la improba y saludable tarea que ha emprendido.

—Los vecinos de la calle de Lope de Vega pasaron en la tarde de anteayer el disgusto de presenciar el vergonzoso espectáculo que daba un sugeto, á quien el exceso de alcohol que almacenaba en su estómago, habia embrutecido hasta el extremo de que apenas podia balbucear algunas frases sin hilacion para contestar á lo que se le preguntaba.

Los guardias municipales le trasladaron al Asilo.

—Por los agentes de la autoridad fueron sorprendidas anteayer dos mujeres en el acto de depositar el cadáver de una niña en uno de los altares de la iglesia Catedral.

Segun se averiguó, dicha criatura habia fallecido de muerte natural, y únicamente la miseria á que se hallan reducidos sus infelices padres era lo que les obligaba á conducir el cadáver al dicho sitio.

Escasamos comentarios en un asunto que tan elocuentemente demuestra la desahogada situacion de la clase proletaria.

—Nuestro apreciable amigo D. Mariano Durán Blasco, farmacéutico residente en la vecina villa de Torrente, ha practicado un análisis químico del agua que contiene la noria de D. Pedro Blasco, situada á distancia de un cuarto de hora de la citada poblacion.

El agua es limpia, cristalina y de un sabor agradable. Facilita la digestion y reune condiciones que la hacen una excelente agua potable, como podrán apreciar nuestros lectores del resultado obtenido en el análisis que á continuacion apuntamos:

	Granos.
Cloruro sódico.	3 á 4
Sulfato magnésico.	4 » 6
Bicarbonato de cal en estado de bicarbonato.	2 » »
Carbonato de hierro, indicios.	» » »
Ácido carbónico, indicios.	» » »
Sílice.	1 1|2 2
Sosa.	1 1|2 2
Materia orgánica, indicios.	» » »

—Don Baltasar Mur, mayor del penal de San Simon ha sido trasladado al de Alcalá, y el del Alcal de este último, al de San Agustin de esta capital.

—Dice un periódico de Alicante:

«Ha quedado terminada la instalacion de las tuberías que han de surtir al vecindario de agua procedente de Normandy.

Elogiamos la actividad desplegada por los señores Ruiz y Pillet, puesto que en tan brevísimo plazo han resuelto un problema altamente beneficioso para este vecindario.»

—Con mucha oportunidad y con muchísima razon dirige un periódico de Madrid la siguiente advertencia á las autoridades locales.

«En algunos puntos de la poblacion, el tifus está cobrando no pocas víctimas. El desarrollo del cólera y la falta de aseo en muchas viviendas, son factores importantes para el desarrollo de esta cruel enfermedad. Sobre todo, la concurrencia numerosa á las casas de dormir y los establecimientos donde existen animales en pequeño espacio, vician la atmósfera y son causa de enfermedades en la presente estacion.

Las autoridades locales, no solo deben tener el cuidado grande en el reconocimiento de los géneros alimenticios, sino en desterrar los focos de infeccion que existen dentro de la capital. Cuanto tienda á sanear las habitaciones, y cuanto se dirija á dar ventilacion y desahogo á las viviendas, merecerá nuestro aplauso.»

Aunque por fortuna, en nuestra ciudad no se sabe al presente tan funesta enfermedad, bueno será que las autoridades tomen medidas que tiendan á precaver cualquiera contingencia lesiva, especialmente en la epoca de excesivo calor en que vamos á entrar.

—Por la alcaldía de Pedralva se anuncia la subasta para la coloccion de diez faroles del alumbrado público, iguales en un todo á los que existen actualmente.

Dicho acto tendrá lugar el dia 20 del actual á las tres de la tarde, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de dicho pueblo.

Se recordarán nuestros lectores, que el alcalde de Pedralva es el insigne D. Victorio Cervera Gallaco; pues bien, confesamos con toda sinceridad, que al contemplar la *firma* puesta al pie del anuncio que dejamos inserto, por la mano diestra (suponemos que no será zurdo) del *garroferal* autoridad, hemos sentido un profundo de compasion hácia él.

¡Qué interminable série de ensayos representa aquel indescifrable geroglífico! ¡Cuántas rayas! ¡Cuántos borrones y cuántas interjecciones proferidas inconscientemente denuncia!

¡Cuántas veces habrá maldecido el perínclito autor la necia ley que prescribe el deber que tienen los alcaldes de *firmar* y renegado de los dedos que claman su cumplimiento.

No podieran comprenderse las angustias del pobre, el abundante sudor que inundará su frente cada vez que se vea obligado á *firmar*, se convencerán que nuestra compasion es justísima.

Recomendamos al *garroferal* alcalde de Pedralva la conformidad necesaria para sufrir tales amarguras.

Una palabra: No se escribe *Vitorio*, sino Victorio.

ESP. PREGÚNTESE Á CUALQUIER MÉDICO.—Cual es la cosa que por espacio de muchos siglos ha sido mas falta en la práctica de la medicina, y responderá que la purga sin dolor, sin náusea sin constipacion subsecuente y sin quebranto de las fuerzas del paciente. Pregúntese á cualquiera persona que haya hecho uso de las Píldoras Azucaradas de Bristol, si estas han servido á ese objeto. El testimonio doméstico con respecto á su eficacia es el más poderosa que en ningun tiempo se ha dado en favor de un medicamento. Su efecto sobre el hígado es tan marcado como sorprendente. En las tercianas y en las fiebres biliosas remitentes, el benéfico efecto que producen en muy poco tiempo es de los que solo pueden comprenderlo los que lo han experimentado ó presenciado. Ningun hombre, mujer ó niño, debe sufrir por mas tiempo desarreglos del estómago del hígado ó del vientre, en ninguna parte, el mundo donde pueda obtenerse este curativo soberano. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL debe ser tomada con las píldoras.

4.20.

SOCIEDAD RECREATIVA «EL IRIS».

EXPOSICION DE BELLAS ARTES.

IV y último.

Escultura.

D. Luis Gilabert.—Las obras de este artista son harto conocidas favorablemente en el mundo de las artes. El busto en bronce ha llamado la atencion de los inteligentes, en Valencia como en Madrid, donde tambien se ha exhibido, pues ya dijimos nuestra opinion la primera vez que lo vimos.

Figuran tambien modeladas por dicho señor dos medallas, vaciadas en metal, con los bustos del difunto D. Valero Cases y del diputado don Antonio Romero Ortiz. Son dos obras de verdadero mérito, ambas fieles retratos de las personas que representan. Entre algun otro objeto del Sr. Gilabert, hay un precioso modelo en barro, representando una imágen de Santa Teresa. Está hecha con gran soltura, tiene mucha perfeccion en los pertiles, y resume gran propiedad en su actitud suplicante como demandando inspiracion al cielo.

Nos estraña, y con nosotros piensan muchos de los que han visitado la exposicion, que no haya habido para ninguna de estas obras ningun premio ni recompensa. No nos explicamos esto, á no ser que el autor, que es en exceso modesto, haya formado parte del tribunal ó jurado.

Al ocuparnos de las obras de este señor, vaciadas en metal, no podemos, ni debemos prescindir del nombre de D. Manuel Rios, maestro fundidor de la «Primitiva Valenciana.» Nadie hasta el presente ha podido trabajar el metal como él; el mérito en vaciar los mismo objetos de bulto que bajo relieves, no ha podido ser admirado mas que salido de sus manos. El busto de la Reina, de los Sres. Cases, y Romero Ortiz, son sus últimas obras.

Tiene muchas más, que han sido muy admiradas y sobre alguna de las cuales nos ocupamos extensamente hace unos meses. Nos referimos á la lápida que cubre el nicho del Sr. Cases, y el busto de D. José María Muñoz, héroe, por su caridad, cuando los sucesos de Murcia.

Un bonito relieve en yeso, de D. José Aixa, merece fijar la atencion. Está muy bien ejecutado, hay gran naturalidad en la copia y bien establecidas las proporciones.

Entre las obras presentadas por D. Gaspar Herrero (pintura de escultura), descuella sobre todas, el busto tamaño natural, del beato Nicolás Factor. Está con tanta delicadeza y tanto acierto pintado, que mas que obra de arte parece un sér viviente dormido. En la pintura y decorado de un mueble y urna de talla, ha acreditado el Sr. Herrero el gusto que preside en todas sus obras.

La imágen de Nuestra Señora de Guadalupe, de D. Francisco Perez Figueroa, es un conjunto agradable y de mérito. El rostro sobre todo está perfectamente hecho, aunque se nota alguna desproporcion en el tamaño del pié derecho, y un tanto impropia la gordura de los dedos de las manos. La posicion del ángel á los piés de la Virgen es algo violenta.

D. José Grollo ha sido el encarnador de la imágen de que nos ocupamos; está muy bien y ha demostrado el Sr. Grollo ser un escelente maestro en el arte.

La gitana, modelo en barro de D. Carmelo Farinós, es muy aceptable, perfectamente contorneada, y reune mucha gracia y propiedad en la presentacion del tipo.

D. Mariano Bondia ha presentado una imágen de San Vicente Ferrer, de talla, sin encarnar.

Quisiéramos poder decir de esta obra lo que en justo elogio hemos dicho de otras de varios expositores, pero, con sentimiento, no podemos hacerlo. Obras como las de que nos ocupamos no deben presentarse para aspirar á premio, en competencia con las demás, como por ejemplo, las que antes hemos citado.

Hemos terminado nuestra mision como cronistas de la exposicion. Cumplenos tan solo felicitar á los beneméritos artistas que, aun á trueque de exponerse á la crítica, han llevado allí los objetos producto de su ingénio; y á la sociedad «El Iris» por el buen propósito que le ha guiado en la realizacion de tan modesto ensayo, y por la feliz ocurrencia de hacer participe á la sociedad de Beneficencia domiciliaria de Nuestra Señora de los Desamparados, á la que destina el producto que rindan las entradas.

Una falta hemos notado, y con la franqueza que nos distingue hemos de decirla: los artistas, al exponer sus trabajos, no solo van en busca de fama, sino tambien de recompensa material; para conseguir lo primero les basta su nombre y sus obras, para lo segundo necesitan ayuda, y entendemos que la junta organizadora debió señalar por medio de un cartelito las que se hallan á la venta. De esta manera se estimularia, que, despues de todo, esto debe ser á nuestro modo de ver el fin último en todas las exposiciones.

J. Climent Martí.

CORREO DE MADRID.

2 DE JUNIO.

La *Gaceta Universal*, dirigiéndose á la *Epoca*:

«¡Ah! La *Epoca* lo confiesa, por mas que le falta el valor para decirlo todo; el peligro crece, los temores aumentan, la intranquilidad cunde, y todos los espíritus miran sobrecogidos la proximidad de la tormenta.»

A lo cual responderá toda la prensa ministerial como un solo hombre ó como un solo órgano:

«Sí, sí, ya tenemos el pan á doce, y ¡viva la Pepa!»

—El *Tiempo* desea averiguar *á dónde van* las oposiciones.

A enmendar los desaciertos que ha cometido la actual situacion política.

—En la votacion del lunes *La Iberia* vió á dos *húsares* que á la puerta del Parlamento retenian á los votantes de la mayoría, sin duda para que no hubiera abstenciones como en el Senado.

Ventaja de tener un cuerpo organizado y disciplinado que puede prestar esta clase de servicios.

—Para *La Política* no es una irregularidad que se descubra una fábrica de falsificacion de documentos.

Y tiene razon sobrada.

Eso no es una irregularidad, es una regla general en los tiempos conservadores.

—Gran número de diputados han felicitado calurosamente al gobierno, especialmente á los señores ministros de la Gobernacion y de Estado, por la manera como llevaron el debate provocado ayer por el Sr. Martos.

Lo merecen, pues ambos estuvieron felicísimos.»

Los interesados pueden responder á *La Política* que les dedica el anterior piropo:

«De dos buenos mozos sé
por mas que la envidia ladre:
Ella.—El uno es usté, compadre.
(Ellos dirigiéndose á *ella*:)
—Comadre, la otra es usté.»

—*La Gaceta Universal* no se toma la molestia de contestar á los ataques que *La Política* ha dirigido al general Martinez Campos en su número de anteayer, porque teniendo en cuenta las alabanzas que en otros tiempos le ha dedicado el periódico de Cánovas, abriga la esperanza de verlas nuevamente en sus columnas.

Y añade á renglon seguido:

«La historia de esos periódicos nos los muestra constantemente al lado de los enemigos triunfantes y enfrente de los amigos vencidos.»

El comentario de *La Gaceta Universal* es tan oportuno como exacto.

—Habiendo dicho *El Diario Español* que la historia del Sr. Cánovas del Castillo es la historia de la union liberal, opuesta á la del partido moderado, añade *El Liberal* lo siguiente:

«Al menos, en la historia del Sr. Cánovas hay dos discursos, que nosotros recordamos, acusando de toda clase de excesos á los moderados de la faccion Sartorius-Collantes y á los del bando Barzanallana-Orovio.

Despues el Sr. Cánovas se ha pasado con armas y bagajes al campo donde tantas inmoralidades veia antaño.

De modo que, cuando se trate de la historia del Sr. Cánovas del Castillo, lo mejor que pueden hacer sus amigos es doblar la hoja.»

Verdaderamente, que la consecuencia no es la propiedad mas relevante y á propósito para ilustrar la historia del Presidente del Consejo de ministros.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE EL COMERCIO.

Madrid 1.º de junio de 1880 (1).

Sr. Director de EL COMERCIO.

Mi estimado amigo: El incidente promovido ayer en el Congreso sobre si debia ó no continuar la discusion de la interpelacion del diputado Sr. Maspons contra el decreto de 23 de mayo sobre cancelacion de hipotecas, dió motivo para que intervinieran oradores que por su importancia despiertan siempre gran interés en el auditorio, y se dirigieran vivísimos cargos que son el preludio de los grandes debates políticos que con impaciencia se esperan despues que termine la discusion de los presupuestos.

Hace algun tiempo el señor presidente del Congreso se sirvió consultar á las minorías representadas por sus jefes acerca de si se prorogarian hasta seis las horas de sesion, á cuya indicacion accedieron para que se adelantase la discusion de los presupuestos, pero estableciendo como condicion indispensable que cuando se suscitase un debate importante se prescindiera del acuerdo y se continuara este una ó mas sesiones hasta su resolucion definitiva.

Establecido así un convenio entre la presidencia y las minorías, han estado observándolo durante algun tiempo, hasta el dia de ayer en que llegó el caso previsto de suscitarse un debate importante como lo es el motivado por el ya célebre decreto del 23 de mayo, expedido por el Sr. Alvarez Bugallal.

El señor conde de Toreno, al trascurrir las dos horas, quiso, porque así convenia al gobierno, entrar en el órden del dia; pero el señor Martos inició la cuestion proponiendo que se continuase la discusion de la interpelacion, y el señor ministro de la Gobernacion se opuso terminantemente.

El Sr. Sagasta, que era uno de los diputados que en representacion de las minorías habian tratado con el presidente de la Cámara, tuvo necesidad de intervenir para sostener lo convenido y defender el derecho de los diputados, y al hacer uso de la palabra, devolvió al gobierno los calificativos que con notoria impremeditacion y ligereza y solo por satisfacer sus costumbres provocativas, habia dirigido á la minoría dinástica por el acto patriótico de la fusion, diciendo que en la actualidad quien obra antiparlamentariamente es el gobierno, que está cometiendo ilegalidades diariamente.

Añadió que de la reunion de las minorías no habia salido una coalicion, sino un partido, y aplazó para despues de los presupuestos el contender ámpliamente con el gobierno sobre estos puntos.

Despues el señor marqués de Sardoal presentó una proposicion para que continuara la discusion de la interpelacion, proposicion que fué sostenida con habilidad y buena lógica; mas á pesar de la razon sobrada que asistia para ser tomada en consideracion, la fuerza numérica de los húsares se impuso y fué desechada.

El gobierno, contando con la dócil mayoría de que dispone, no repara en los medios, y cuando le conviene impedir la discusion de actos tan trascendentales como el que viene á reformar una ley á espaldas del cuerpo legislativo, lo consigue, escudado con la falange de diputados que votan cuanto al ministerio interesa para conseguir sus planes. Pero estos actos los juzga la opinion pública, que cada dia se divorcia mas del gobierno del Sr. Cánovas, tan desastrosa para el país.

X. Z.

(1) Recibida con retraso.

DIARIO RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY. El Sagrado Corazon de Jesus, Santa Saturnina, vírgen, y San Francisco Caracciolo, fundador.

SANTO DE MAÑANA. San Bonifacio, obispo y confesor.

CULTOS.

CUARENTA-HORAS. Concluye en la parroquial iglesia de San Nicolás Obispo, por el Apostolado de la Oracion al Sagrado Corazon de Jesus: se descubre á SU DIVINA MAGESTAD á las cinco de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

Mañana empiezan en la iglesia del Colegio de Nuestra Señora de las Escuelas-Pías por los Asociados del Patriarca San José: se descubre á SU DIVINA MAGESTAD á las ocho y media de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el 4 de junio de 1880.

Parada: Los cuerpos de la guarnicion.

Jefe de dia: D. Antonio Jerez, teniente coronel de Búrgos.

Hospital y provisiones, décimo capitan de Otumba.

Paseo de enfermos y conduccion de las altas á sus cuarteles y barberos al hospital, Otumba.

El teniente coronel sargento mayor, Massoni.

Por providencia acordada por el señor juez del Mercado, en veintiseis de los corrientes, en los ejecutivos promovidos por el procurador D. Vicente Tetuá, en nombre de doña Dolores Visiér contra Gerónimo Guillen, se manda sacar á la venta en pública subasta, por término de quince dias, la finca siguiente:

Una fábrica de ladrillos y otros materiales de construccion, con su era, pozo y balsas, situada en las afueras de Catarroja, partida de la Caseta ó Legua, bajo ciertos lindes, justipreciada en tres mil setecientas cincuenta pesetas 3750

Cuyo remate tendrá efecto en los Estrados del juzgado, el dia 14 de junio viniente y once horas de su mañana; debiendo depositar la cantidad de 500 pesetas el que quisiere tomar parte en la subasta, cuya suma será devuelta inmediatamente á los postores que no remataran la finca, quedando en depósito la del que resultare rematante, con la precisa condicion de que si no se formaliza la venta por causas imputables al mismo, perderá dicho depósito, como pena de la falta de cumplimiento de las obligaciones anexas al rematante; sin perjuicio de las responsabilidades que contraiga por virtud del mismo.

Dado en Valencia á 29 de mayo de 1880.—Francisco de Bas.—Ante mí: Francisco Salvo.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Conservatorio de música de Valencia.—Conforme á lo dispuesto en el artículo 106 del reglamento interior de este Instituto, se convoca á junta general para la renovacion parcial de cargos de la junta directiva á los socios del mismo el 4 del actual, á las ocho y media de la noche, en el local de la Sociedad Económica.

Valencia 1.º de junio de 1880.—El secretario general, José M.ª Alfonseti.

Alcaldía constitucional de Valencia.—Comision de Hacienda. Inserto en el «Boletin oficial» de hoy, núm. 131, el anuncio para el arriendo de los puestos públicos en los mercados, se hace saber, que la admision de pliegos con arreglo á la condicion sexta, terminará el dia 8 del corriente, verificándose la subasta en estas Casas Consistoriales el dia 9 á las doce de la mañana.

Valencia 1.º de junio de 1880.—El presidente, Emilio Ferraz.—El secretario accidental, C. Vercher.

Alcaldía constitucional de Valencia.—Acordado por el excmo. Ayuntamiento en sesion de 26 de mayo último, quedará sobre la mesa por espacio de quince dias el presupuesto ordinario para el próximo año económico de 1880 á 81, se anuncia al público á los efectos del artículo 139 de la ley municipal.

Valencia 1.º de junio de 1880.—El alcalde accidental, Emilio Ferraz.—El secretario accidental, C. Vercher.

Alcaldía Constitucional de Valencia.—Comision de Hacienda.—No habiéndose presentado postores para la venta en pública subasta de los efectos embargados á los taberneros de las varas de Sagunto y Santo Tomás, se anuncia de nuevo para el dia 9 del corriente mes, la cual tendrá lugar en estas Casas Consistoriales á las doce de la mañana.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la subasta, advirtiendo que, el primer tipo que se ofrezca por cualquiera de los concurrentes, servirá de base para la licitacion.

Valencia 2 de Junio de 1880.—El presidente, Emilio Ferraz.—El secretario accidental, C. Vercher.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL. Compañía dramática del teatro Español, dirigida por D. Rafael Calvo y D. Antonio Vico.

Funcion para hoy viernes 4 de junio de 1880.—3.ª de abono. En la que tomarán parte la primera actriz Srta. D.ª Elisa Mendoza Tenorio y el primer actor D. Antonio Vico.—El Nudo Gordiano.—La Campanilla de los apuros.

Entrada general 4 reales.

Tertulia 3 reales.

A las nueve.

BOLETIN COMERCIAL.

COTIZACION *del Colegio de Corredores de esta plaza para hoy dia de la fecha.*

Londres, á 90 dias fecha, 48'70 á 48'75.
París, á 8 dias vista, 5'10 á 5'105.
Marsella, á 8 dias vista, 5'10 á 5'105.

CÁMBOS.	BEN	DAÑO	CÁMBIOS.	BEN	DAÑO
Alicante.		3|8 á 1|2	Málaga...		1|2
Almería..		3|4	Murcia...		1|2 á 2|3
Barcelon.		par	Reus.....		1|4
Bilbao....		3|4 á 1	Santander		3|4
Cádiz.....		1|2	Sevilla...		3|8 á 1|2
Cartagena		3|4	Tarragona		1|4
Castellon		5|8 á 3|4	Vigo....		1
Coruña...		1	Zaragoza		5|8 á 3|4
Madrid...		1|2			

Descuento de letras al Banco de España 5 por 100 anual.

Valencia 1.º de junio de 1880. — El síndico Aldolfo Torrens.

COTIZACION OFICIAL DE ANTEAYER.

Fondos públicos.	Último precio.	Carreteras y sociedades.	Último precio.
3 0|0 int.	16'70	Abril 4000.. .	00'00
Pequeñ.	18'20	Agosto 2000..	00'00
Fin de mes.. .	36'10	Marzo 1855...	00'00
Fin próximo. .	38'30	Julio 2000.....	00'00
3 por 100 ext..	00'00	Obras pública	00'00
Amortiza al 2.	93'30	Ferro-carril..	00'00
Idem exterior	99'30	Id. Diciem. 74	35'78
Obligaciones. M.	100'80	Id. 1875.....	00'00
Deuda Perpet.	98'80	Id. 1876.....	00'00
Billetes hipot.	99'30	Id. 1877.....	00'00
Bonos Tesoro.	97'10	Id. 20000.....	00'00
Idem 2.ª série.	269'00	Alar á Santan	00'00
Idem pequeña.	102'00	Banco de Es..	00'00
R. de la C. D.	00'00		
Cédula hip. 7.	102'00	*Cámbios.*	
Id. id 6.º|º. .	99'25		
O. Bancio y Tesoro série int.	48'70	L. á 90 dias f.	0'00
Idem exterior.	5'89	P. á 8 dias vi.	0'00
O. del Tesoro sobre prot. A.	00'00	Burdeos id ...	0'00
Acciones de B. H.	00'00	Marsella id...	0'00
Obligaciones. . del B. H. C.	00'00	Lisboa id.....	0'00
		Hamburgo id.	0'00
		Génova id....	0'00
		Habana.	0'00
		Puerto Rico. .	0,00

PARTES TELEGRÁFICOS.

Roma 1.º—Los conservadores están muy irritados con motivo de la eleccion de comision de presupuestos de la Cámara de diputados.

Se han negado á aceptar los seis puestos que se les concedió, fundándose en que las fuerzas de que dispone su partido en la Cámara no están suficientemente representadas en dicha comision.

Paris 2.—Se asegura que el Sr. Koechlin, cuñado del prefecto de Paris, ha salido con direccion á Suiza para batirse con Rochefort.

Constantinopla 2.—El gobierno otomano se resiste enérgicamente á las pretensiones de las potencias que quieren ingerirse en asuntos exclusivamente de carácter interior.

El Sultan se negó á aprobar el proyecto de discurso que debia dirigirle el embajador de Inglaterra, fundándose en que su dignidad no le permite que un representante extranjero le trace en un discurso oficial la línea de conducta que debe seguir.

Se teme que la tirantez de relaciones entre la Puerta y las potencias den lugar á un sério conflicto.

ULTIMA HORA.

Servicio particular de EL COMERCIO.

Paris 2.—Hoy se ha reunido la fraccion de diputados llamada izquierda republicana para acordar la línea de conducta que deben seguir sobre el proyecto de ley relativo á la magistratura en vista de las modificaciones introducidas al mismo por el gobierno.

San Petersburgo 2.—Los turcomanos han atacado á las tropas rusas en Khirgiz dando muerte á varios soldados y apoderándose de varios camellos y caballos.

Paris 2 (12 y 25 tarde.)—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español 16 3\|4.—Id. exterior 17 7\|8 dinero.

Madrid 3, 5-30 t.

Ha fallecido la emperatriz de Rusia.

Mr. Rochefort ha sido gravemente herido por su contrincante.

BOLSA DE HOY.

Renta del 3 por 100.	17'92
Exterior.	00'00
Bonos del Tesoro.	96'30
Subven. de ferro-carriles. . . .	38'00
Cámbio sobre Lóndres.	48'50
Id. sobre Paris.	5'07

Madrid 3, 8-30 n.

El Consejo de ministros celebrado hoy se ha ocupado únicamente de asuntos ordinarios.

Han llegado á esta corte el general Quesada y muchos senadores.

El Sr. Orovio ha jurado su cargo de senador.

Madrid 3, 9-15 n.

El voto de confianza al gobierno presentado en la Alta Cámara, se halla concebido en los términos siguientes:

«Pedimos al Senado declare, que la continuacion del gobierno actual es conveniente para el afianzamiento de las instituciones y para la prosperidad del país.—Pinohermoso.—Miravalles.—Rubalcaba.—Santoña.—Galindo.—Vallejo.—Santacruz.»

Madrid 3, 10-50 n.

El senador constitucional Sr. Pelayo Cuesta ha combatido rudamente la proposicion de confianza presentada por la mayoría, declarándola anticonstitucional y antiparlamentaria.

Ha declarado que las minorías volverán cuantas agresiones y ataques se les dirijan; pero que no tomarán parte en la votacion.

El Sr. Romero Robledo ha pronunciado un habilísimo discurso provocando á las minorías para que declaren el alcance de los compromisos que han contraido entre sí los partidos fusionistas y negando la existencia de esta fusion.

Imp. de Juan Guix, Cofradía de los Sastres, 8 frente al Huerto de Roca.

PILDORAS DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

MEDIDAS

DEL

SISTEMA MÉTRICO

DECIMAL

A precios mas baratos que en ninguna fábrica de España, se realiza una gran partida de decálitros y medios decálitros, de hoja de lata. Los pagos serán al contado y á plazos, segun se convenga.

Informarán en la administracion de este periódico.

NON-PLUS-ULTRA.

Gran fábrica de aguardientes y licores.

El acreditado é inteligente industrial D. Enrique Llorens acaba de adquirir el privilegio exclusivo para la fabricacion de los aguardientes anís, celebre Imperial, anís aromático astringente, anís indio estomacal y anís, superfino Llorens, siendo los mejores anises que se fabrican en Europa, tanto por su clase como por su delicado sabor.

Su despacho, en el depósito general situado frente á la Cruz de Mislata, número 81, casa del fabricante, á quien se dirigiran sus favorecedores para pedidos y encargos, existiendo la venta en los principales establecimientos de esta capital.

Todo falsificador, usurpador de la patente y privilegio exclusivo de que disfruta este fabricante, será perseguido ante la ley de 30 de julio de 1878.

LOS ENFERMOS QUE

sufren por impurezas ó infeccion de vicios humorales en la sangre, así como por su crasitud é irregularidades de la circulacion, se curan con el

Enolaturo ZARZA-COSTAS,

que regulariza la circulacion, evitando las *congestiones y la apoplegía*, que destruye los *herpes, escrófulas* y demás humores que motivan picazon, irritaciones, erupciones, escoriaciones, pesadez de cabeza, insomnios, pesadillas, etc.; eliminándose el vírus por la orina; que estingue los restos de *sífilis y venéreo*; y finalmente, cura las inflamaciones de los ojos, boca, garganta y la de los órganos génito-urinarios; siendo un remedio poderoso para las enfermedades nerviosas, y calmante bastante seguro para todo género de dolores.

Frasco de 12 onzas, 10 rs. Idem de 4 onzas, 5 rs.

Depósito en Valencia, Botica de Costas, calle de la Sombrerería, 5, bajo el campanario de Santa Catalina. Otros depositarios: Castellon, Rives y Fabregat: Játiva, Fabra: Teruel, Fortea; Denia, Millá: Segorbe, Montesinos: Liria, Duran y Llopis: Gandia, Bonda: Pedreguer, Costa y demás principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

ALMACEN

DE

MAQUINAS PARA COSER

de Roman Eguia, 17, *Avellanas*, 17.

VALENCIA.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

	AL CONTADO. Rs. vn.
Máquinas de mano doble pespunte	320
Id. llamadas familia para ropa blanca	500
Id. intermedias para sastre	600
Id. Howe para zapatero	640
Id. circulares para id.	760
Id. Wheeler y Walson, núm. 8, ropa blanca	600
Id. id. » 7, sastreria	700
Id. id. » 6, zapateria	700

Enseñanza gratis y á domicilio.

GUANO DEL PERÚ.

Calidad y precio unificados.

CALIDAD: con más de 9 por 100 de amoniaco, y de 25 por 100 de fosfatos

Garantizan estas dósis repetidos analisis hechos por los señores:

Dr. D. José Monserrat, Catedrático de Química.
Dr. D. Pedro Fuster, Catedrático de Agricultura.
Dr. D. Francisco Castell, ex-profesor de Industria rural.

PRECIO: de 30 000 kilógramos arriba, 125 rs. en partidas menores, 135 rs. } los 100 kilógramos.

Al contado, tomando el guano en la báscula.

Se venden en el Grao, en los almacenes de los que suscriben.

Trenor y Compañía.

ASMA

Tos, catarros, neuralgias del pecho, del corazon, constipados, tisis en primer grado, etc., se curan con los maravillosos

CIGARRILLOS CLIMENT.

La gran fama de que gozan, los miles de curaciones obtenidas con ellos y el número de certificados de otros tantos enfermos agradecidos, son el mas acertado elogio, que con imparcialidad, podemos hacer de ellos.

¡Seis años de feliz éxito!

Se venden á 8 rs. caja: En Valencia, botica de su autor, calle de San Vicente, núm. 161, frente á la de Padilla, y D. José Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballito de San Martin.

Además, en Alcoy: D. Rafael Alfonso.—Alberique. D. Magin Font y D. Miguel Fabra.—Alcira: D. José Camps.—Benifayó. D. Ignacio Solves.—Burriana: D. Domingo Forner.—Carcagente: D. José Pallas y D. Fernando Cucala.—Castellon de la Plana: D. Vicente Fabregat—Denia: D. Manuel Comerma.—Gandia. D. Antonio Buada y D. Vicente Espinós.—Grao: D. Pedro Cubells.—Játiva: D. Fernando Cucala y D. Juan Ventura.—Liria D. Mariano Durán.—Requena: D. Canuto Gil.—Sueca. D. Ernesto Lavernia, D. Mariano Cubells.—Utiel: D. Joaquin Vidal.

EL MEJOR PURGANTE DE LOS NIÑOS

con los anises de Podofilino, fórmula del Dr. Campá, catedrático de medicina.

Botica del Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, donde se dirigirán los pedidos por mayor y menor.

PÍLDORAS Y AGUA ANTI-HERPÉTICAS

DEL

DOCTOR ZABALZA

de Zaragoza.

FARMACIA Y JARABERIA DEL SIGLO.

TRATAMIENTO

depurativo purgante, de resultados los mas positivos é indudables en todas las enfermedades herpéticas en sus diferentes formas y aspectos, en la sarna, lepra, gastralgias producidas por humores, y en las enfermedades sifilíticas, flujos blancos de las mujeres, hemorroides, y en general, para combatir las impurezas de la sangre, usando al exterior al mismo tiempo, si necesario fuere, el Agua anti-herpética del mismo autor.

Los preparados anti-herpéticos que ofrecemos al público en el dia de hoy, no necesitan acreditarse en la terapéutica, en las enfermedades de la piel, ni en todas aquellas que reconozcan como causa primera la diatesis herpética. Una practica continuada de mas de diez y ocho años los ha colocado en el lugar merecido, debiendo á ellos la salud y goces físicos que hoy disfrutan un considerable número de enfermos, que ya tenian por incurables sus dolencias refractarias á todas las medicaciones empleadas.

Depósitos en Valencia: Esplugues Hermanos, farmacéuticos, plaza del Mercado, 2, y calle del Palau, 13.

Verdadero retrato

DE

N. S. JESUCRISTO.

Copia exactísima del que envió al Senado Romano Publius Lentulus, gobernador de Judea.

Acompaña á este precioso retrato, cuya vista impresiona profundamente la comunicacion que envió al Senado Romano el gobernador de Judea que vió á Jesucristo.

PRECIO: 6 rs. Los Sres. que envien el siguiente cupon, y 4 rs. en sellos al Sr. Director de las OFICINAS DE PUBLICIDAD en Barcelona (Talleres, 2), lo recibirán todo á vuelta de correo franco de porte.

EL COMERCIO, DE VALENCIA.

N. S. J. — VALE POR UN EJEMPLAR. — J. N.

CUPON.

PAPEL EPISPASTICO DE ALBESPEYRES

El **Verdadero papel de Albespeyres** se emplea en los hospitales militares, está recomendado hace ya sesenta años por los notables medicos, siendo la mejor preparacion para mantener los vejigatorios.

El **Verdadero papel de Albespeyres** se vende en una cajita envuelta en un prospecto comenzando por estas palabras:

PAPIER épispastique d'ALBESPEYRES

Aviso importante:

Es contra hecha toda cajita que no este ceñida por un rotulo que lleve la firma:

Deposito en todas las Boticas.

Viruela (Pigota.)

El jarabe de Sarracenia purpúrea con Salicilato de Sosa, es el medicamento que más aceptacion ha merecido de los médicos, para curar esta enfermedad y en general todas las eructivas febriles.

Depósito al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, y Dr. Aliño, plaza de Cajeros.

CREDITO COMERCIAL DE LONDRES.

REPRESENTACION EN ESPAÑA: BARCELONA, MALLORCA, 346, BAJOS.

GRANDES VENTAJAS para los que compran en el extranjero, plazos y reembolsos.

Aperturas de Crédito en LONDRES, BARCELONA y cuantas plazas se deseen, con módico interés.

FACILITACION DE CAPITAL á industriales y comerciantes con ventajosas condiciones.

ADELANTOS sobre consignaciones de mercancías, y

PRÉSTAMOS sobre las mismas.

Gestion de crédito.—Informes comerciales de toda España, Comision.—Representacion.

Escribid al Representante, adjuntando sello para contestar.

HOSPITAL PROVINCIAL DE VALENCIA

BAÑOS PUBLICOS.

Queda abierta al público la temporada de los mismos del presente año, siendo el precio de ellos los siguientes:

Baños naturales sin ropa	3 rs.
Id. id. con ropa	4 »
Id. id. salvado	5 »
Id. id. agua de colonia	6 »
Id. aromáticos sin ropa	4 »
Id. id. con ropa	5 »
Id. sulfurosos	5 »

La ropa destinada para el servicio no se emplea en manera alguna para otro uso del Establecimiento. Para evitar responsabilidad, no se guardará ropa de ningun bañista.

ZAPATERÍA DE AMORÓS.

Calle de San Vicente, número 125, frente á San Gregorio.

En este acreditado establecimiento hay un buen surtido de calzado de las clases y precios siguientes:

PARA CABALLEROS.

Botinas mate tres suelas punteadas	50 rs.
Id. id. dos suelas	44 »
Id. id. con cañas de color	48 »
Zapatos de lona á 38 y 40	»

PARA SEÑORA.

Botinas de sarga ó rusel	26 rs.
Id. id. 1.ª clase	28 »
Id. id. y clarol	30 »
Zapatos última novedad desde	30 á 60 »

Además hay un buen surtido de polonesas, botinas y zapatos para niños y niñas, y otras muchas clases que no se nombran, todo á precios muy económicos, Todos los materiales que se emplean en la confeccion de este calzado son de primera, y en cuanto á su solidez y buena forma nada deja que desear.

PILDORAS DE PODOFILINO

FORMULA DEL DR. AMALIO GIMENO,

preparadas por el Dr. Aliño, hermanos.

El Podofilino es el purgante favorito por las celebridades médicas de Europa porque no irrita, ni produce dolores de vientre y es lo que mejor limpia el estómago, el primero de los antibiliosos y como colagogo no tiene rival. No hay obra moderna de Terapéutica que no hable con grandísimo elogio de este medicamento.

Caja grande, 12 rs.; pequeña 6.

La venta al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, y Dr. Aliño, plaza de Cajeros.

ENFERMEDADES

VENÉREAS Y SIFILÍTICAS.

Curacion pronta, segura y radical.

Consulta, de 12 á 2 de la mañana.

Calle de la Linterna, núm. 10,

CÉDITO FONCIER DE FRANCIA

Segundo Empréstito Comercial

de 500 millones en obligaciones de 500 francos á 3 por 100 con lotes.

Los títulos consisten en OBLIGACIONES de 500 francos á 3 por 100 reembolsables en sesenta años, teniendo derecho á 6 SUERTES ANUALES DE LOTES los dias 5 de febrero, 5 de abril, 5 de junio, 5 de agosto, 5 de octubre y 5 de diciembre. Cada tirada comprende:

1 obligacion reembolsada por	100.000
1 obligacion reembolsada por	25.000
6 obligaciones reembolsadas por 5.000, sea	30.000
45 obligaciones reembolsadas por 1000, sea	45.000
Lo que hace 53 lotes por tirada para	200.000
y 318 lotes por año para	1.200,000

La 1.ª tirada ha tenido lugar el 5 de abril de 188.

La 2.ª tirada tendrá lugar el 4 de junio.

Los intereses de las obligaciones se pagan los dias 1.º de mayo y 1.º de setiembre en PARIS en el Crédit Foncier, y en los departamentos en todas las oficinas de recaudacion de Hacienda.

Los títulos se entregan bajo la forma de OBLIGACIONES DEFINITIVAS á medida que se piden y mediante el pago inmediato de la totalidad del precio de emision, fijado en 485 francos.

MAQUINAS PARA COSER,

COSIDAS Y HACER MEDIAS.

Depòsito de G. Malabouche,

Plaza de la Pelota, frente donde estaba antes el Correo.

El público encontrará en este establecimiento las máquinas de coser mas perfeccionadas y de todos los sistemas, á precios tan económicos como en cualquier otra parte y de mejores condiciones.

EULALIA

novela de costumbres

ORIGINAL DE DON ENRIQUE VILLARROYA.

Se vende á 10 rs. en la Administracion de este periódico

ARTÍCULOS DE MENAJE

Depósito de Guillermo Malabouche,

Batería de cocina con baño de porcelana y estaño, jarros, cubos, pozales galvanizados, molinos y tostadores de café, morteros de hierro, planchas de vapor y comunes, hornillos para planchas, y cocinas económicas, aparatos para hacer las coladas económicamente con limpieza y en un espacio reducido, bombas y muchos mas artículos de económia doméstica.

Plaza de la Pelota, frente á donde estaba antes el Correo.

EL CORAZON HUMANO

Sueño fantástico-psicológico

ORIGINAL DE DON CARLOS PILAN ORTIZ.

Se vende al precio de 10 rs. en la administracion de este periódico.

Dolores reumáticos, nerviosos, inflamatorios, etc.

Se curan con el Enolado Pollámico de Capafons y el Sicitado de sosa.

Exito Seguro.

Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava frente á la fuente del Negrito, á donde se dirigirán los pedidos por mayor y menor.

Máquinas y herramientas

Para mecánicos, cerrajeros, herreros, y constructores de carros.

DE POSITO DE G. MALABOUCHE

Plaza de la Pelota, frente á donde estaba antes el Correo.

Máquinas de taladrar, máquinas de punzon y tijera, taladros espirales, hornillos de banco para imar, yunques, bigornias, fraguas portátiles, máquinas para doblar, caldear y recaldear aros de rueda de carruajes, cricsó gatos para levantar peso, levanta-ruedas de carruajes, poleas, diferenciales equmales para subir objetos de mucho peso, etc. etc.

Ventas.

De una casa de patio en la calle de Embañ, núm. 31, con fachada á la calle de Sorolla, núm. 43: consta por la calle de Embañ de planta baja y dos pisos; la planta baja contiene patio con luces, cuadra, un cuarto y otro piso entresuelo.

La fachada de la calle de Sorolla, demarcada con el núm. 43, con vistas á la calle de Embañ, consta de planta baja, entresuelo, piso principal y 2.º piso. Está frente á un edificio del Excmo. Ayuntamiento, donde tiene el depósito de carneros para enfermos.

Las llaves de este edificio las tiene el corredor encargado de la venta D. Peregrin Morell, que habita calle de Gracia, núm 75, 2.º, por no estar concluida la obra.

A cargo del indicado corredor, tambien tiene de 11 á 12 hanegadas tierra huerta en Alfafar, partida del Comunet; la venta sobre el capital al 6 1/2 por 100.

Una casa á las afueras de esta capital, en dos habitaciones de recreo con un huerto de 2 hanegadas de tierra. Además varias fincas en esta capital de los precios siguientes:

24.000, 30.000, 32.000, 40.000, 42.000, 50.000 y 200.000 rs. vellon.

Tambien tiene varias cantidades para colocar con hipoteca en esta ciudad á intereses muy módicos.

REMATE.

A voluntad de su dueño, y á cargo del corredor D. Rafael Castelló, que habita plaza de San Gil, núm. 5, se rematará si la postura fuere competente, el dia 7 del próximo junio, en el despacho del notario D. Manuel Atard, plaza de Nules, núm. 2, la finca siguiente:

Un campo de 38 hanegadas ó lo que haya tierra huerta, en término, de Museros, partida del Cuartó; lindes S. carretera de Barcelona, P. tierras de D. Joaquin Alcayna, N. las del marqués de Serdañola, y M. las de D. Joaquin Alcayna y don Silverio Moreno.

Remate.

A voluntad de su dueño se rematará si la postura fuere competente el dia 5 del próximo junio y once horas de su mañana, en el despacho del notario D. José Plá, calle de Serranos, núm. 22, y á cargo del corredor D. Vicente Nogués, que habita calle del Reloj Viejo, número 6, principal,

Un edificio situado en esta capital, plaza de las Barcas, núm. 21, manzana 4.ª, con tres fachadas, recayentes la primera en dicha plaza, otra al Parterre ó Príncipe Alfonso y otra á la calle de Barcelona.

Los títulos y pliego de condiciones, bajo las cuales se ha de efectuar dicho remate, estarán de manifiesto en la espresada notaría.

Remate.

A voluntad de su dueño y con intervencion del corredor D. José Garcés, habitante calle de las Monjas, 13, 2.º, se rematará, si la postura fuera competente, el dia 7 del actual y once horas de la mañana, en el despacho del Notario D. Eduardo Ponce, Juristas, 16 y 18, finca siguiente:

Una casa en esta ciudad, calle de la Linterna, núm. 16, compuesta de casa baja con patio y dos pisos por encima y terrado.

Son de libre procedencia. Los títulos estan de manifiesto en la espresada notaría.

ALQUILER

Se alquila un espacioso departamento en la calle de Rivera, núm. 23, con elevado techo y sus ventanas que le dan mucha luz y ventilacion, muy conveniente para taller de cualquier industria á propósito.

Darán razon en el piso principal de la misma casa.

Alquiler.

Se alquila el piso 2.º de la casa número 32, calle de Ruzafa, espacioso, bien distribuido, empapelado, acristalado y con persianas, con fruta buenas vistas, mucha luz y ventilacion.

Facilitarán las llaves puerta accesoria al núm. 32.

ALQUILER.

Se alquila la habitacion principal de la casa calle de Valencianas, número 6, con cuadra cochera y cuartos para criado, fuente y gas en la escalera. Darán razon en la misma porteria.

Alquiler.

Se alquila el horno situado en el Pueblo nuevo del Mar en la plaza de la Libertad (antes de la Reina) junto al Puerto.

Darán razon en la Drogueria de la Luna, Valencia.

VENTA.

Se venden cuatro persianas corrientes de cierra y abre, con sus garruchas, cordeles y tejadillos, diez y seis palmos de largas y una y medio de anchas, usadas, pero en buen estado.

Calle de Ruzafa, puerta accesoria al núm. 32.

ESTAMPADOR.

En la litografía de E. Miralles se necesita uno que sepa con perfeccion hacer reportes y toda clase de estampacion.

FÁBRICA DE OBJETOS DE ESTAÑO para Cafés, Horchaterías, Tabernas, etc.. Especialidad en moldes para helado.—Hortaleza, 5, Madrid. (L. P. 1.)

VINOS FINOS

Especialidad en Rhum; Coñac; Licores superiores obo Champagne etc.

DE

E. STÉHÉLIN & Cº. BORDEAUX.

Representante: D. Jacobo Tudela.—Valencia.

Alquiler.

Por siete reales diarios se alquila el segundo piso de la casa núm. 7 de la calle de San Salvador.

PILDORAS DEPURATIVAS del Dr. GOLVIN.

Poderoso depurativo de la sangre.

Cada caja contiene un modo de empleo en cuatro lenguas, llevando la firma Golvin, revestida del sello de garantía del Estado frances.

Depósito principal, en Madrid, farmacia Moreno Miquel, y en todas las buenas farmacias de España.

EL SAN JOSÉ para Alicante el 7 del corriente regresando el 9 para Barcelona y Cette.

EL NORD STJERNEN para el Havre el 4 del actual.

EL TAJO para Barcelona el 4 de junio.

EL TRINIDAD para Liverpool directo el 4 de junio, tomando carga para Glasgow, New-York, Filadelfia y Boston.

Consignatario: D. Francisco Sagrista y Coll, plaza de San Jorge número 1.

EL COVADONGA saldrá el 5 del actual para Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Lorina, Ferrol, Coruña, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios: Sres. Cebrian, Sarzo y Roig. Moro-Zeit, 9.

EL NIÑA saldrá el 8 del actual directo para Liverpool.

EL MANUELA para Liverpool directo el 12 del actual.

Consignatarios: D. Antonio Bovesa, Torno de San Cristobal, 1.

NUEVO ESTREMADURA saldrá el 5 del actual para Barcelona, Sa Feliu, y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. M. Perez é hijos, Rey D. Jime, 11.